

MÁSTER EN MEMORIA Y CRÍTICA DE LA  
EDUCACIÓN (INTERUNIVERSITARIO UNED-UAH)

Carácter oficial e  
inscripción en el RUCT

**I. DISPOSICIONES GENERALES****MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

- 313** *Resolución de 21 de diciembre de 2011, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2011, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.*

El Consejo de Ministros, en su reunión de 16 de diciembre de 2011, ha adoptado el Acuerdo por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone, en su artículo 26, que los Acuerdos de Consejo de Ministros por los que se establezca el carácter oficial de los títulos universitarios serán publicados en el Boletín Oficial del Estado.

En cumplimiento del citado precepto, esta Secretaría General de Universidades ha resuelto disponer la publicación en el Boletín Oficial del Estado del citado Acuerdo, como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 21 de diciembre de 2011.—El Secretario General de Universidades, M<sup>á</sup>rius Rubiralta i Alcañiz.

**ANEXO****Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos**

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el apartado 3 de su artículo 3, determina que estas enseñanzas se concretarán en planes de estudios que serán elaborados por las universidades, con sujeción a las normas y condiciones que les sean de aplicación en cada caso. Dichos planes de estudios habrán de ser verificados por el Consejo de Universidades y autorizados en su implantación por las correspondientes Comunidades Autónomas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Por otra parte, de acuerdo con las previsiones contenidas en la disposición adicional sexta del referido real decreto, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta de la referida Ley Orgánica de Universidades, el reconocimiento a efectos civiles de los estudios universitarios de ciencias no eclesiásticas, realizados en las universidades de la Iglesia Católica establecidas en España con anterioridad al Acuerdo de 3 de enero de 1979 sobre enseñanza y asuntos culturales, suscrito entre el Estado Español y la Santa Sede en virtud de lo establecido en el Convenio entre la Santa Sede y el Estado Español de 5 de abril de 1962, mantienen sus procedimientos especiales en tanto en cuanto no opten por transformarse en universidades privadas. No obstante, a los efectos de hacer efectivos dichos procedimientos, los planes de estudios también habrán de ser verificados con arreglo a las condiciones establecidas en el referido real decreto.

En virtud de lo anterior, determinadas universidades, tanto del ámbito civil como del ámbito de la Iglesia Católica, han elaborado los planes de estudios de enseñanzas que conducirán a la obtención de diversos títulos de Máster. Estos planes de estudios han obtenido resolución de verificación positiva del Consejo de Universidades y, salvo en los

Universidad Politécnica de Madrid:

Máster Universitario en Ciencias y Tecnologías de la Computación.  
Máster Universitario en Ingeniería Web.  
Máster Universitario en Jardinería y Paisajismo.

Universidad de Salamanca: Máster Universitario en Ingeniería Química.  
Universidad San Pablo-CEU: Máster Universitario en Arquitectura del Paisaje.

**II. Universidades de la Iglesia Católica. Relación de títulos universitarios oficiales de Máster ordenados por ramas de conocimiento y universidades**

*Ciencias Sociales y Jurídicas*

Universidad Pontificia Comillas:

Máster Universitario en Emprendimiento e Innovación en Trabajo Social.  
Máster Universitario en Gestión de Riesgos Financieros.

**III. Relación de títulos universitarios oficiales de Máster organizados conjuntamente por distintas universidades. Ordenados por ramas de conocimiento**

*Arte y Humanidades*

Máster Universitario en Arqueología (Máster conjunto de las universidades de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria).

Máster Universitario en Historia Contemporánea (Máster conjunto de las universidades Autónoma De Barcelona, Autónoma de Madrid, Cantabria, Complutense de Madrid, Internacional Menéndez Pelayo, País Vasco/EHU, Santiago de Compostela, Valencia y Zaragoza).

Máster Universitario en Iberoamericano en Historia Comparada (Máster conjunto de las universidades de Huelva e Internacional de Andalucía).

*Ciencias*

Máster Universitario en Gestión de Suelos y Aguas (Máster conjunto de las universidades de Lleida Autónoma de Barcelona, Barcelona y Pública de Navarra).

Máster Universitario en Lógica y Filosofía de la Ciencia (Máster conjunto de las universidades Autónoma de Madrid, Salamanca, Valladolid, A Coruña, Santiago de Compostela y La Laguna).

Máster Universitario en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (Máster conjunto de las universidades Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila y Europea Miguel de Cervantes).

*Ciencias de la Salud.*

Máster Universitario en Biología Molecular y Biomedicina (Máster conjunto de las universidades de Cantabria y País Vasco/EHU).

Máster Universitario en Sistemas Regionales de Salud Sostenibles (Erasmus Mundus)/Sustainable Regional Health Systems (Erasmus Mundus) (Máster conjunto de las universidades de Deusto, Budapesti Corvinus Egyetem (Hungría), Università degli Studi di Verona (Italia) y Vilniaus Universitetas (Lituania).

*Ciencias Sociales y Jurídicas*

Máster Universitario en Derecho del Comercio Transnacional y Finanzas/European Master in Transnational Trade Law and Finance (Máster conjunto de las universidades de

Deusto, Universiteit Van Tilburg (Holanda), Universite Robert Schuman (Francia) y Goethe Universitat (Alemania).

Máster Universitario en Europeo en Aprendizaje a lo largo de la Vida: Políticas y Gestión / European Master in Lifelong Learning: Policy and Management (Máster conjunto de las universidades de Deusto, Institute of Education - University of London y Aarhus Universiteit (Dinamarca).

Máster Universitario en Memoria y Crítica de la Educación (Máster conjunto de las universidades de Alcalá y Nacional de Educación a Distancia).

*Ingeniería y Arquitectura.*

Máster Universitario en Tecnología de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles (TICRM) (Máster conjunto de las universidades de A Coruña, Cantabria, Oviedo, País Vasco/EHU y Zaragoza).